

MS 385  
935/1264  
c.1

Miércoles 20 de Noviembre de 1918

**!TODA UNA LABOR!**

En vísperas de abandonar el Ministerio de Guerra, el señor Robles parece haberse dado cuenta de la escasez de su labor ministerial.

Hasta ese momento, su actuación se reducía, en efecto, a una nota dirigida al Comando Superior, para que el Ejército se abstuviera de asistir a las procesiones; a otra nota enviada al Ministro de Relaciones, indicándole los procedimientos que debía seguir la Cancillería; y, finalmente, al nombramiento de don Agustín Vigorena, para el cargo de jefe de sección del Ministerio de Marina.

Este último acto habría bastado, sin duda, para tranquilizar la conciencia de cualquier Ministro del nuevo régimen, con menos espíritu de acción que el señor Robles. El señor Vigorena había sido traído de la calle para ocupar ese puesto, postergando en el Ministerio a una serie de empleados meritorios - algunos con diez años de servicio, - sin más antecedentes que haber sido presidente de la Federación de Estudiantes y haberle arrebatado el sombrero a monseñor Sibilia.

Ignoramos si estas facilidades para apoderarse de los sombreros ajenos, sean de utilidad en un jefe de sección, hasta el punto de justificar, en obsequio a ellas, la postergación del personal; pero - como decíamos, - la pesca de un puesto público para un correlligionario, es suficiente para que cualquier Ministro de la Alianza dé por cumplida su labor.

Sin embargo, el señor Robles, más exigente que sus demás colegas en materia de trabajo, no se ha dado por satisfecho y al decir de "El Mercurio", ha concebido una reforma militar digna de pasar a la historia.

Se trataría de ocupar a las unidades de ingenieros del Ejército, en la construcción de obras públicas, especialmente ferrocarriles y caminos.

La medida tendría, a juicio de los técnicos, el inconveniente de reducir al mínimum la instrucción militar de la tropa y convertir la conscripción en una especie de condena a trabajos forzados; pero nadie podrá negar la economía que ello significaría para el fisco.

Es, pues, sensible que la crisis no haya permitido al señor Robles desarrollar íntegramente la idea de ocupar al Ejército en trabajos civiles, conformes con la índole de sus funciones.

Se habría podido, así, dedicar la Infantería al aplanamiento de caminos; los artilleros a construir con sus cañones obras de irrigación; la Compañía de Tren a formar una Empresa de Mudanzas; los aviadores a constituirse en Sociedad de Mensajeros; los Cazadores, a cazar perdices por cuenta del Estado; los Húsares de la Muerte a hacerse cargo de las pompas fúnebres; los Coraceros a fabricar corazas, y los Dragones a asustar a los niños que se porten mal en la casa.

!Qué lástima que el señor Robles no haya alcanzado a realizar todo esto, y su labor ministerial haya quedado reducida a dos notas sobre procesiones y relaciones exteriores y a un nombramiento arbitrario!

En cambio !cuánta utilidad habría obtenido el fisco si todas las unidades del Ejército hubieran sido dedicadas a trabajos civiles!